

**ACTA DE GERENCIA:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social de **Plaza Logística S.R.L.** (la “**Sociedad**”), sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709, los Sres. Gerentes Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Carlos Palazón y Tomás M. Fiorito; y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Ezequiel Díaz Cordero y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante, quien luego de constatar la existencia de quorum, toma la palabra y declara válidamente constituida la presente reunión. Acto seguido se procede a dar tratamiento al primer punto y único punto del orden del día: **Acreditación del Plan de Afectación de los Fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1 por hasta US\$ 30.000.000, emitidas en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en cuotas sociales por un valor nominal de hasta US\$ 130.000.000 (o su equivalente en otras monedas).** Sigue en uso de la palabra el Sr. Gerente Representante quien manifiesta que a los efectos de dar cumplimiento a lo normado en la Ley de Obligaciones Negociables N°23.576 artículo 36, inciso 3° y lo reglado en el Título II, Capítulo V, Sección IV, artículo 25 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), corresponde que esta Gerencia tome nota, con carácter de declaración jurada, y acredite el cumplimiento del plan de afectación de los fondos recibidos por la Sociedad en el marco de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1, a tasa fija con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$30.000.000 emitidas el 18 de diciembre de 2017 (las “**Obligaciones Negociables Clase 1**”). En tal sentido informa que los fondos netos ingresados como consecuencia de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1, -luego de deducir las comisiones de los colocadores y organizadores-, es decir, la suma total de cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos (\$464.767.479), fueron aplicados en su totalidad de conformidad a lo establecido en el Suplemento de Precio de fecha 06 de diciembre de 2017, como asimismo a lo reglado en el artículo 36, inciso 3° de la Ley de Obligaciones Negociables. Asimismo, manifiesta el Sr. Gerente Representante que se ha encomendado a la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L la emisión de una certificación contable que acredite la aplicación de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1, la cual ha sido emitida con fecha 18 de mayo de 2018, y presentada a la Comisión Nacional de Valores de conformidad con las normas aplicables. Luego de un breve intercambio de ideas, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** aprobar (i) con carácter de declaración jurada, el cumplimiento del plan de afectación de fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 1, tal como se detalla en la certificación contable antes referida; y (ii) autorizar a los señores Sres. Tomás M. Fiorito, Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe, Francisco M. Bianchetti, Luis A. Schenone, Dolores Franco Laplace, Ignacio Mendiola, Guadalupe Fernandez Mehle o quienes ellos designen para que de manera separada e indistinta cada uno de ellos esté habilitado y puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a la Comisión Nacional de Valores, así como cualquiera otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación, documentos, certificados, declaraciones, dictámenes, formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 11.30 horas.

\_\_\_\_\_  
Eduardo Bastitta Harriet

\_\_\_\_\_  
Ramiro Molina

\_\_\_\_\_  
Tomás M. Fiorito

\_\_\_\_\_  
Carlos A. Palazón

\_\_\_\_\_  
Pablo Murray

\_\_\_\_\_  
Ezequiel Díaz Cordero

\_\_\_\_\_  
Diego Serrano Redonnet